

MEMORÁNDUM
SENPRENDE-PPCS-111-2024

Para: Jessy Marisol Martínez
Oficial de Transparencia

De: Lic. Mauricio Estrada
Gerente Administrativo

Fecha: 09 de diciembre de 2024.



Asunto: Nota explicativa de los Estados financieros del Programa Presidencial Crédito Solidario, correspondiente al mes de noviembre del año 2024.

Tengo a bien dirigirme a usted para manifestarle lo siguiente:

En relación a los Estados Financieros del Programa Presidencial Crédito Solidario (PPCS), es importante destacar que SENPRENDE desde el año 2022 asumió la administración, partiendo de los informes de Auditoría Externa, realizados a la gestión administrativa y financiera de dicha institución, los cuales presentan abstención en la opinión.

En razón de lo anteriormente descrito, se procedió a ejecutar por la administración actual, acciones encaminadas a indagar y obtener toda la información que permitiese establecer una posición financiera del programa. Sin embargo, hasta esta fecha por diferentes limitaciones en las fuentes de información y a la falta de esta, no ha sido posible constatar de manera confiable y veraz los registros contables y la información crediticia desde la creación del programa, generando como consecuencia la imposibilidad de elaborar los Estados Financieros de dicha institución.

Todo lo anterior ha sido expuesto al Instituto de Acceso de Información Pública, así como la gestión ante el Tribunal Superior de Cuentas de una auditoria forense para los efectos que por ley correspondan. Sin menoscabo, de las acciones de saneamiento administrativo, financiero y legal que SENPRENDE continúa ejecutando para lograr transparentar la información requerida para la emisión de los Estados Financieros.

Una vez superadas las limitaciones antes mencionadas, se procederá a publicar la información financiera del Programa Presidencial Crédito Solidario (PPCS).

Atentamente,



Archivo